

RESOLUCIÓN Nº: 2718/22.-

Ramallo, 31 de marzo de 2022

VISTO:

Lo declarado por la concejal Evelin Giancristóforo (FDT) en su discurso por el Día de la memoria; y

CONSIDERANDO:

Que la Concejal de Quilmes comparó a la última dictadura Cívico-militar con Juntos por el Cambio;

Que, en el sitio histórico conocido como "El pozo", la concejal dijo que: "Videla, Bignone, Viola y Massera fueron la representación del patriarcado en la dictadura militar y en la época que vivimos nosotros la representa Mauricio Macri, Horacio Rodríguez Larreta y Juntos por el Cambio";

Que, en sólo una frase, la concejal logró unir, mezclar y combinar la dictadura cívico-militar que asoló al país entre 1976 y 1983, el neoliberalismo, el patriarcado, el feminismo, a Mauricio Macri y a todo el espacio de Juntos por el Cambio, en una peculiar y distorsionada interpretación de la historia contemporánea argentina;

Que como ha declarado la Juventud Radical de Quilmes: la Concejal brindó una exposición de hipocresía, ignorancia y memoria selectiva, en la que habló de feminismo, pero olvidó el caso Alperovich, entre tantos otros. También menciona al neoliberalismo, pero olvidó las privatizaciones de los años 90, llevadas adelante por el PJ de Menem y defendidas públicamente (en aquellos años) por la entonces Diputada Provincial, Cristina Fernández de Kirchner. Tampoco podemos pasar por alto la desaparición en democracia de Julio López (en 2006). Sin embargo, el hecho más grave y repudiable ha sido la banalización y el uso político vil de la dictadura, al señalar con el dedo a opositores políticos y compararlos con la última dictadura militar de 1976, desde una altura moral indigna para quienes han albergado al torturador Milani, a quienes se han rehusado a integrar la CONADEP, a quienes han militado el indulto a los militares";

Que más allá de las políticas partidarias no podemos permitir que se compare a una fuerza política nacida en democracia, elegida por el voto popular con la dictadura cívico-militar porque es faltar a la verdad y echa por tierra la lucha de todos los que sostenemos la bandera de la democracia, el diálogo y el consenso;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Manifestar nuestro más enérgico repudio, por las declaraciones de concejal del Frente de Todos Quilmes Evelin Giancristóforo durante su discurso por el 24 de marzo, día de la Memoria, verdad y justicia en las que compara a la última dictadura con Juntos por el Cambio.-----

ARTÍCULO 2º) Sugerirle a la concejal que revise la historia reciente de nuestro país para no volver a cometer errores tan groseros como los declarados ya que la mentira y la violencia no son los caminos que el pueblo ha elegido para transitar.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a los Honorable Concejo Deliberante de la Provincia de Buenos Aires, a la Concejal Giancristóforo, a la Juventud Radical de Quilmes y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022.-----